



SISTEMA DIF MUNICIPAL
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 1 al 31 de marzo de 2019

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes. Las bases técnicas de registro de los movimientos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables obedeciendo las prácticas contables, por lo que en el rubro de efectivo se encuentra registrado un saldo de 0.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir. En este apartado se encuentra reflejado las cuentas bancarias de Banorte y Banco Azteca, donde nos depositan los subsidios, así como los ingresos de los diferentes programas que otorga este DIF Municipal, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras concernientes a este DIF Municipal. sin embargo contamos con un saldo en tránsito el cual pertenece a la segunda quincena del mes de

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo en el apartado de almacén no se cuenta aun con ninguna cuenta de almacén.

Inversiones Financieras. En este DIF Municipal, no se cuenta contamos con Inversiones Financieras hasta el momento debido a que no se encuentra la autorización por la Junta de Gobierno.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. En estados de Posición Financiera se reflejan los saldos reales de nuestro inventario de Bienes Muebles e Inmuebles con los que cuenta este DIF Municipal, por lo que refleja depreciación de bienes Muebles, realizada en base al deterioro de dichos bienes registrados en el sistema CREG Patrimonial.

Estimaciones y Deterioros. Este saldo reflejado las depreciaciones correspondiente al cierre del mes de marzo.

Otros Activos.

Pasivo.

Las bases técnicas que aquí se utilizan en cuanto a registros de movimientos y momentos contables, son acordes a las normas y criterios, así como principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo y cumpliendo con lineamientos mínimos de control financiero, para realizar las mejores prácticas contables; por lo que en el rubro de pasivos, se ve reflejado un saldo el cual se integra por las Retenciones y Contribuciones, en el mes de diciembre, enero, febrero, marzo, ya que dichas retenciones se enteran en el mes de mayo.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión. En base a los resultados reflejados en el Estado de Análisis de Ingresos, al cierre del mes se tuvieron ingresos propios por recaudación de servicios, derechos, así como los subsidios otorgados por el ayuntamiento.

Gastos y Otras Pérdidas. Se reflejan gastos y pérdidas en este Ayuntamiento, los cuales son de importancia relativa y revelación suficiente que en base a los ingresos de gestión y gasto y otras pérdidas. El resultado determina un desahorro o ahorro del ejercicio por \$261,941.56 se obtuvo un desahorro por la afectación en la cuenta de depreciación en la cuenta bienes muebles; por lo que los Estados de Posición Financiera y la demás información contable se encuentra sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y de comparación, así como otros atributos asociados con cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representativa, objetividad, suficiencia, posibilidad, de predicción e importancia relativa, todo esto con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable que los principios y la ley determinen.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14)

los datos financieros que se encuentran reflejados, en el Estado de Posicion Financiera determina que al cierre de mes de marzo de este DIF MUNICIPAL DE XONACATLAN, cuenta con un saldo neto en la Hacienda Publica/Patrimonio de \$1,292,434.41, ademas del Resultado de Ejercicios (Ahorro/Desahorro) por \$ 261,941.56, ademas del Resultado de Ejercicios Anteriores, por la cantidad de \$1,030492.85

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)

se cumple con los principios presupuestales establecidos para reflejar cada movimiento del flujo de efectivo en el gasto.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)

en este Ayuntamiento Municipal, realiza mensualmente conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios con los que se cuenta para poder emitir los gastos presupuestales de las diferentes áreas pertenecientes a este Municipio.

	ENERO 2019	FEBRERO 2019
EFFECTIVO BANCOS TESORERIA	609,444.90	540,197.19
INVERSION TEMPORAL HASTA TRES MESES	0.00	0.00
FONDO CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPOSITO DE FONDO DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	609,444.90	540,197.19

Tesorero
L. C. Rosa Isela Mejia Algara.



SISTEMA DIF MUNICIPAL
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 1 al 31 de marzo de 2019

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones: se cumplió mensualmente con las obligaciones que refieren a las cuentas contables, sin embargo por cierre de ejercicio se dejó pendiente el pago de retenciones de los trabajadores del mes de diciembre, por lo que se presentaron en el mes de enero.

Avales y Garantías. NO APLICA

Juicios: Contablemente no se encuentran registrados en pasivos sin embargo si se cuentan con juicios laborales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: no contamos en este Ayuntamiento Municipal con ninguna contratación de inversión, ya que aun no contamos con autorización de cabildo.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: dentro de la cuenta de ingresos se encuentra registro de los impuestos recaudados y derechos durante el mes de enero ya que por ser uno de los primeros meses del ejercicio fiscal, la gente acude a realizar el pago de sus contribuciones, además de las participaciones federales y estatales, así como las administraciones depositadas para la ejecución de diferentes proyectos y programas.

Cuentas de Egresos: dentro de las partidas de egresos se realizaron los gastos más necesarios incluyendo la partida 1000 de servicios personales, y cumpliendo con los trabajadores en tiempo con el pago de sus salarios.

Tesorero

L. C. Rosa Isela Mejía Algara



SISTEMA DIF MUNICIPAL

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 al 31 de marzo de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción. Los Estados de Posición Financiera de este ente público, prevén de información financiera, acorde a lo estipulado por principios, reglamentos, lineamientos y Leyes emitidas por las diferentes entidades. Esto con el fin de que la relevancia financiera y los aspectos económicos más relevantes y que influyan en las decisiones que se deberán de considerar en el ejercicio fiscal para la elaboración de los Estados de Posición Financiera y así tener una mayor comprensión de los mismos, y de esta manera poder informar e explicar las respuestas relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrán afectar en la toma de decisiones. En cumplimiento de los artículos 73, 116, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 46, 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las siguientes Notas al Estado de Posición Financiera de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán México, correspondiente del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

Panorama Económico. En el Sistema DIF Municipal es un organismo descentralizado sin fines de lucro, de Asistencia Social el cual depende de la gestión, donaciones y apoyos que empresas y el ayuntamiento les otorguen. El Municipio cuenta con población que necesita diferentes programas para su bienestar por lo que se realizan un presupuesto basado en resultados y a la economía nacional del país, y con ello nos apegamos a los principios de racionalidad, proporcionalidad, y disciplina financiera presupuestal, en el gasto corriente, referente a los diferentes programas sociales, con los que se cuentan, se trata de que se analice los datos publicados por el INEGI, CONEVAL, Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. Para efectos de que los recursos y servicios otorgados por este Ayuntamiento se apliquen en las zonas de atención prioritarias, en los lugares de alto y muy alto nivel de pobreza extrema y rezago social, a fin de abrir los polígonos de pobreza.

Autorización e Historia. Xonacatlán es un municipio integrado con pueblos que se ubican en montes y valles, lugares que durante miles de años formaron parte de la enorme "Ciénega de Lerma", que abarca desde Tenango del Valle hasta Xonacatlán y desde Toluca hasta el pie del monte de las Cruces. En los montes y serranías se establecieron los otomíes, primeros pobladores de Xonacatlán, quienes a pesar de las conquistas mexica y española, conservaron su cultura. En 1869 a iniciativa del Lic. Celso Vicencio, se promueve ante el congreso del Estado de México la creación de la municipalidad de Xonacatlán. Iniciativa que se aprueba el 18 de octubre de 1870 con base en el decreto No. 38, erigiendo en municipalidad el pueblo de San Francisco Xonacatlán, con los pueblos de Santa María de la Asunción Zolotepec y San Miguel Mimiapan, separándolos de la municipalidad de Otzolotepec. El 1º de enero de 1871 toma posesión del primer ayuntamiento de Xonacatlán, presidido por C. Julián Copado.

Organización y Objeto Social. La administración pública es el objeto social. Nuestra principal actividad es brindar servicios a la población otorgándoles los servicios más necesarios que se brindan dentro de las oficinas administrativas, así como por medio de la dirección de obras públicas y desarrollo social, realizar obras y asistencia social a la población más vulnerable y necesitada del municipio de Xonacatlán, además por medio de su Organismo Descentralizado DIF otorgar desayunos fríos y calientes a las escuelas inscritas al programa, consultas de médicas, odontológicas, rehabilitación, detección física, psicológicas, así como servicios jurídicos y protección al menor, así como servicios de instancia infantil, adulto mayores, programas de Hortadif, Huertos Familiares, esto de conformidad con el artículo 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Asistencia Social que crea a los Organismos Descentralizados para el Desarrollo Integral de la Familia.

Bases de Preparación de los Estados Financieros. los Estados de posición Financiera se preparan en base a los establecido por los reglamentos, lineamiento, y Leyes publicadas, se prepara con la veracidad y forma precisa.
se observan los lineamientos emitidos por la CONAC, para el reconocimiento, valuación y revelación financiera, los postulados básicos, la normatividad supletoria los momentos presupuestales, se utilizan planes de implementación, la normatividad se aplica en base, a la valuación y revelación, de los diferentes rubros, de la información financiera que se prepara para la base de medición para la elaboración del Estado de Posición Financiera, tomando en cuenta los costos histórico, utilizando los postulados básicos, aplicando los momentos contables de acuerdo a la Ley de contabilidad.

Políticas de Contabilidad Significativas. se trata de contrar con los lineamientos mínimos financieros a si como los principios de control para cumplir con las con la información financiera gubernamental. Se registrando los bienes Muebles e Inmuebles dentro de la cuenta de Activo, además de registrar las depreciaciones mensuales de los bienes, realizando el levantamiento físico de los bienes, así como la conciliación semestral del inventario. Creando las Provisiones de los pagos que se realizarán, y con ello estipulando un plazo para cubrir el pago total de de dicho pago, además de realizar depuraciones a la balanza, así como reconducciones presupuestales en su momento que lo amerite.

Reporte Analítico del Activo. se realiza la depreciación de acuerdo a la vida útil del bien amortizando en los diferentes tipos de activos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. no se cuenta con registro alguno.

Reporte de la Recaudación . se realiza el análisis de el comportamiento del ingreso en forma separada por catálogo de cuentas emitido por la CONAC, y un sistema que refleja la recaudación. Además de revisar y registrar el recurso que nos depositan los subsidios por el ayuntamiento.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. Dentro de la deuda registra en Estados de posición Financiera, se encuentra registrada sueldos y salarios por pagar, retenciones no enteradas al SAT, proveedores por pagar a corto plazo, toda esta deuda menor a cinco años y que realizando un análisis financiero y recortando algunos gastos no muy necesarios será cubierta en menos tiempo.

Calificaciones Otorgadas. En el mes de enero no se solicitó ninguna calificación crediticia, ya que no fue necesario solicitar ningún crédito, lo único que se solicitó para poder cubrir la primera quincena del mes de enero fue un adelanto de participaciones.

Proceso de Mejora. se implementa principios de control interno, de acuerdo a los Lineamientos mínimos de control financiero emitidos por el Órgano superior de Fiscalización, nos apegamos al presupuesto autorizado, con racionalidad y transparencia, se cuenta con medidas de desempeño financiero, metas y alcance: racionalizar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones y programas de este Municipio.

Información por Segmentos. toda información está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre. Dentro del mes de enero no se conto con ningun hecho ocurrido, sin embargo esta administracion desconocia totalmente la deuda con la que se contaba en el cierre del ejercicio fiscal 2018

Partes Relacionadas. No contamos con ninguna influencia financiera representativa sobre la toma de decisiones operativa o financiera.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del Ayuntamiento, bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad.

" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS DE POSICION FINANCIERA Y SUS NOTAS SON RAZONABLES, CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

Tesorero

L. C. Rosa Isela Mejía Algara.

